

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREZE.

Del heredamiento del P. del Inj. de la  
Contador Consta de lo deuen. Ser mill Ser.  
Desentay Ser mill de Antecario que compra  
En quince de Abril proximo Parado por  
Lazuo Voto = Acordo que el V. de la Comu-  
nas pague la dha cantidad y se despahebi  
Gransa en forma =

J.  
Juan Mayana  
J. Garcia

90

En la Muy Noble Muy Real Ciu de Lorca en  
Vinte y un dias del mes de Mayo de mill sete  
Cientos Treze años se juntaron a Consejo los  
Señores Lores Justicia y Resum de ella en la  
Sala de su Ayuntamiento para tratar en cosas de  
El Seru. de su Mag. bien Utilidad de esta  
Publica es asauer el P. Capitan. D. Juan de  
Ja con Garro de las reales Cortes y Justicias  
Mayor de ella y los señores Pedro Nicolas de  
Menchaca. Al Jefe de la Real Ma  
Jhes de Aguilera Al Jefe de la Real Ma  
D. Antonio

